

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2192** *Resolución de 15 de enero de 2024, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid +d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 18 de julio de 2014, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 24 de julio de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 2014), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad, de 14 de enero de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 2015,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 15 de enero de 2024.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas académicas externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	90

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Fundamentos científicos y profesionales en Psicología Sanitaria.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Evaluación y diagnóstico en Psicología de la Salud.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Intervención en Psicología de la Salud.	1.º	Obligatoria.	30	Semestral.
Entrenamiento en habilidades del Psicólogo General Sanitario.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas.	1.º/2.º	Prácticas académicas.	30	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	2.º	Trabajo Fin de Máster.	12	Semestral.